



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
División de Concursos y Contratos



Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-050GYR119-E38-2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas**, del día **14 de octubre de 2021**, en el Área de la División de Concursos y Contratos del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, 2º Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones al procedimiento de contratación por Licitación Pública de carácter Nacional No. **LO-050GYR119-E38-2021**, para la adjudicación del contrato de obra pública, bajo la condición de pago a precios unitarios, para la **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEZCLAS EN EL HES 71 UMAE TORREÓN, COAHUILA.**

Este acto es presidido por la **Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, identificándose con número de matrícula **311391966**, adscrita a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunican a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y numeral 5.21 apartado a., sub-apartado a.1, viñeta 1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará pleno cumplimiento al **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.
3	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
División de Concursos y Contratos



El **Instituto Mexicano del Seguro Social**, por conducto de la **Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria**, y a través de la **División de Concursos y Contratos**, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de actividades señaladas en el Catálogo de Conceptos proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, así como el importe a nivel partida, subpartida y conceptos, la omisión o modificación del Catálogo de Conceptos se considera causal de desechamiento de la propuesta.
- b) Se les reitera a los licitantes, que en el anexo 12 deberán adjuntar la constancia del factor de riesgo que tiene autorizado por el IMSS, así como el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.
- c) Se les reitera a los licitantes, que deberán considerar en el anexo 15, los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago de estimaciones, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- d) Se les reitera a los licitantes, que deberán considerar en el anexo 17, el Impuesto Sobre Nómina vigente para la entidad en que se desarrollen los trabajos, de conformidad con el artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mismo que deberá ser congruente con el señalado en sus análisis de precios unitarios.
- e) La Subjefatura de División de Investigación de Costos, solicita a los licitantes se haga entrega en formato Excel los Anexos 10 (Análisis del total de los precios unitarios), 11 (Listado de insumos de la proposición) y 19 (Catálogo de Conceptos).
- f) Se les reitera que toda la información proporcionada por la convocante para la elaboración de la proposición se encuentra en el Sistema CompraNet, así como las constancias y actas que hasta el momento se han generado.
- g) Se les comunica a los licitantes participantes, que al momento de integrar su propuesta, deberán incluir en el apartado de Declaraciones bajo protesta de decir verdad, el requisito del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se emita la **opinión favorable** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo señalado en la Resolución Fiscal para el ejercicio de que se trata (Art. 32-d CFF).
- h) Asimismo en la citada integración de la propuesta, y con base en lo establecido en las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
División de Concursos y Contratos



en materia de seguridad social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015; se solicita la **opinión de cumplimiento favorable** de las obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el portal electrónico del IMSS.

- i) También deberá integrarse la constancia de Situación Fiscal emitida por el "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" **sin adeudo o con garantía**, conforme al ACUERDO dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sesión ordinaria número 790, celebrada el 25 de Enero de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017.

El Servidor Público que preside el acto, procede a verificar en el sistema CompraNet si se recibieron solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos para esta Licitación Pública Nacional, con el siguiente resultado:

Procedimiento: 1072758 - CON... x

compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1634227417957.116190-3

11:03 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido TANIA ESTEFANIA GUTIERREZ CASTRUITA

CompraNet

Procedimiento: 1072758 - CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEZCLAS EN EL HES 71 UMAE TORREÓN, COAHUILA. Vigente

Expediente 2338848- CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEZCLAS EN EL HES 71 UMAE TORREÓN, COAHUILA.
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 25/10/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Aclarados

Mensajes Recibidos Crear Elemento

Resistente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1. EL DISEÑO Y CONSTRUCCION CD SA DE CV	13/10/2021 10:36 a. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	14/10/2021 08:58 a. m.	14/10/2021 08:58 a. m.	
2. CONSTRUCCIONES NIBRYANA SA DE CV	13/10/2021 10:41 a. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	14/10/2021 08:59 a. m.	14/10/2021 08:59 a. m.	

Total: 2 Página 1 de 1

Procedimiento: 1072... | junta de aclaraciones | JUNTA DE ACLARAC... | 11:03 a. m.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present at the bottom of the page, including a large '2' on the right side.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
División de Concursos y Contratos



Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS mediante el sistema CompraNet: **4**

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS en la presente junta de aclaraciones: **4**

Posteriormente, el servidor público que preside el acto procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos a través del sistema CompraNet y en este mismo acto = **4+4=8**

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PRESENTADAS POR GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.

Consecutivo No. 001

No. 1

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia S/R

Pregunta: Se solicita a la convocante facilite la totalidad del proyecto ejecutivo (planos) referente a esta obra, ya que con la información disponible no es posible cotizar correctamente muchas de las partidas del catálogo de conceptos.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PRESENTADAS POR CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

Consecutivo No. 002

No. 1

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Catalogo de Conceptos Clave OC01-020-005

Pregunta: En esta partida se describe que se debe considerar acarreo fuera de la obra al banco de desperdicio indicado por el Instituto, favor de indicar ubicación del mencionado banco.

Consecutivo No. 003

No. 2

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Catalogo de Conceptos Clave OC08-005-020

Pregunta: En este concepto no se describe ningún elemento, favor de proporcionar tipo de cristal a considerar.

Consecutivo No. 004

No. 3

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Catalogo de Conceptos Clave OC04-054-100 al OC04-054-134

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
División de Concursos y Contratos



Pregunta: Se indican muros precolados según proyecto específico, fabricado de concreto con cemento color blanco y agregado de mármol, incluye fabricación, traslado y montaje.

Favor de proporcionar proyecto mencionado en los conceptos incluyendo planos y especificaciones de los mismos ya que no se encuentran dentro de la información recibida.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PRESENTADAS POR CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.

**Consecutivo No. 005
No. 1**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Convocatoria, numeral II.9.2 Acreditación de la experiencia, capacidad técnica y financiera.

Pregunta: En las características se menciona que los trabajos de construcción de experiencia deberán ser bajo la modalidad de precios unitarios ¿Se podrá acreditar este punto con contratos bajo otra modalidad distinta a precio unitario, tales como "Adquisición", "Precio Alzado", ¿etc.?

**Consecutivo No. 006
No. 2**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Convocatoria, numeral II.12.12 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (Anexo 12).

Pregunta: ¿El FASAR será determinado por salario mínimo o UMA?

**Consecutivo No. 007
No. 3**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Visita de Obra

Pregunta: Durante la visita de obra, se identificó que el espacio es demasiado reducido para la maniobra de plataformas y grúas durante el montaje. ¿Se ha considerado esto en la asignación? ¿Hay alternativa de que pudiera ser en un lugar con mayor espacio para montaje y maniobras?

**Consecutivo No. 008
No. 4**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Visita de Obra

Pregunta: Durante la visita de obra se identificó la instalación en proceso de una nueva línea de tubería sanitaria justo debajo del lugar asignado. ¿Se ha considerado la profundidad a la que se debería hacer el mejoramiento de suelo? ¿Estaría en los alcances del contrato reubicar dicha instalación?

Una vez visto el número de preguntas realizadas por los licitantes y su complejidad, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 segundo párrafo, del Reglamento de la

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
División de Concursos y Contratos



Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a solicitud en este acto de la División de Construcción quien funge como Área requirente y técnica, se suspende la presente junta de aclaraciones, a efecto de dar contestación, en forma clara y precisa a las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos.

Se informa a los licitantes que la primera junta de aclaraciones se continuará a las 9:00 horas del día 15 de octubre del presente año en esta misma sala de juntas.

El servidor público que preside el acto, pregunta al representante del Órgano Interno de Control si tiene algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifiesta que no tiene ningún comentario.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los representantes de los licitantes, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestaron que no tienen ningún comentario.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, segundo piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 11:30 horas del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Ing. José Manuel Rebolledo Bailón	Supervisor de Proyectos E2.		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Analista E2.		

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '2' and several illegible signatures.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
División de Concursos y Contratos



Arq. Miriam Belem Galicia Mata	Asistente de Información E2.		
Lic. Alejandra Olguin Pérez	Representante de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero.		
María Concepción Mendoza Espinoza	Representante de la División de Construcción.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
C.P. Martín Damián Peñalosa	Auditor		

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	Raúl Rafael Rodríguez Martínez		

-----FIN DEL ACTA-----